Puntos

Quinta.-El Tribunal designado para dichos exámenes, en visquinta.—El Tribunal designado para dichos examenes, en vista del resultado de los ejercicios y de los méritos alegados y justificados, propondrá a la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo el concursante que, a su juicio, debe ocupar la vacante. De esta designación, una vez aprobado por Madrid, se dará publicidad mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de esta Jefatura.

Sexta.—En el desarrollo y demás trámites de este concurso-oposición, y en lo no expresamente regulado por las anteriores bases, será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968 y en el Reglamento del Cuerpo de Camineros de 30 de noviembre de 1973.

Cádiz, 26 de junio de 1979 — El Ingeniero Jefe, Luis Martínez Izquierdo -9.372-E.

MINISTERIO DE EDUCACION

18406

ORDEN de 10 de julio de 1979 por la que se convoca concurso especial de méritos para la provisión de vacantes de puestos docentes en el extranjero.

Ilmo Sr.: Por estar vacantes plazas de Profesores de Educación General Básica en los Colegios Nacionales de E. G. B. en el extranjero que se especifican en el anexo I de esta Orden, se hace preciso proveerlas a partir del próximo curso 1979-80, al objeto de que queden debidamente atendidas las necesidades de profesorado, dada la especial relevancia que ha de tener la implantación de las enseñanzas españolas fuera del territorio nacional.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Anunciar para su provisión en comisión de servicio, conforme a lo dispuesto en la Orden de 18 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), las plazas vacantes existentes en los Colegios Nacionales de E. G. B. y países que se especifican en el anexo I de esta Orden.

Segundo. Podrán aspirar a las vacantes que se anuncian Segundo. Podran aspirar a las vacantes que se anuncian los funcionarios de carrera que, con más de cuatro años de servicios efectivos en los Cuerpos docentes, prestan servicio en el momento de la publicación de esta convocatoria en el Ministerio de Educación o en sus Organismos adscritos, siempre que pertenezcan al Cuerpo al que corresponda la plaza vacante a la que aspiran.

Tercero. Los interesados remitirán su instancia, dirigida al ilustrísimo señor Director general de Personal, a la Sec-ción de Régimen de Profesorado de E. G. B. (Atocha, 108, Madrid).

El plazo para la admisión de instancias será de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Junto con la instancia, los solicitantes remitirán hoja de servicios certificada y cuantos documentos consideren oportu-nos en orden a demostrar los méritos alegados.

nos en orden a demostrar los méritos alegados.

Cuarto. La selección de aspirantes se efectuará atendiendo al baremo de méritos especificados en el anexo II de esta Orden por una comisión seleccionadora que, en función de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 18 de abril de 1978, recabará informes de las Inspecciones Técnicas correspondientes.

Quinto. Los aspirantes seleccionados para Andorra y Marruecos recibirán su nombramiento para el país para el que fueran designados, correspondiendo posteriormente a las Inspecciones Técnicas destacadas en Andorra y en el Reino de Marruecos asignar los puestos concretos a desempeñar de acuerdo con las necesidades de la educación española en cada uno de estos países.

Sexto. Los Profesores designados para ocupár las plazas objeto de la presente convocatoria tomarán posesión el 1 de octubre de 1979, y quedarán en la situación y condiciones previstas en la citada Orden de 18 de abril de 1979 («Boletín Official del Estado» de 28), siendo la comisión de servicios por tres años prorrogables, en su caso, por otros tres.

Séptimo. Los aspirantes seleccionados para ocupar las plazas a que se refiere esta convocatoria tendrán derecho a la correspondiente asignación de residencia por destino en el extranjero.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de julio de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO I

Relación de vacantes de plazas de Profesores de E. G. B. en el extranjero

- Colegio Nacional de E. G. B., de Lisboa: Una vacante. Colegio Nacional de E. G. B., de Roma: Cuatro vacantes.
- Andorra: Siete vacantes. Marruecos: Ocho vacantes.

ANEXO II

| 1. | Antigüedad: | |
|-------|---|------------|
| 1.2. | Por cada año completo de pertenencia al Cuerpo de Profesores de E. G. B | 0,2 1,3 |
| | estos apartados se concederá una puntuación má- ma de hasta | 37,5 |
| 2. | Cargos directivos: | • |
| | Por cada año como Director de Centro estatal de E. G. B | 1 |
| Por e | este apartado se concederá una puntuación má- ma de hasta | 10 |
| 3. | Títulos y labor docente, pedagógica y de investigación: | |
| 3.1. | Por cada título de Diplomado universitario distinto al que le haya permitido acceder al Cuerpo de Profesores de E. G. B | 1,5 |
| 3.2. | Por cada Licenciatura o equivalente (Bellas Artes, Conservatorio, etc.) que no sea la que le haya permitido acceder al Cuerpo de Profeso- | -,0, |
| 3.3. | res de E. G. B | 2,5 10 |
| 3.4. | Por expediente sobresaliente en la carrera de | |
| 3.5. | Magisterio o Licenciatura | .1 |
| 3.6. | gisterio o Licenciatura | 2 3 |
| 3.7. | Por cada curso aprobado de Licenciatura en el | |
| 3.8. | caso de no tenerla completa | 0,5 |
| 3.9. | convocado por el Ministerio de Educación | 1,5 |
| 3.9. | Por cada curso de perfeccionamiento convoca- do por el Ministerio de Educación | 0,5 |
| 3.10. | Por publicaciones en el campo didáctico y educativo hasta | 10 |
| 3.11. | Por investigaciones y experiencias en el nivel | 10 |
| 3.12. | de Educación Básica hasta | |
| 3.13. | lico y condecoraciones oficiales hasta | 5 |

18407

RESOLUCION de la Dirección General de Perso-nal por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición restringido para seleccionar Profesores especiales numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.1 de la Orden de 5 de abril de 1979 (*Boletín Oficial del Estado» del 12 de mayo), por la que se convoca concurso-oposición restringido para seleccionar Profesores especiales numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media,

te la correspondiente justificación documental

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Publicar en relación aneja la lista provisional de

Primero.—Publicar en relacion aneja la lista provisional de aspirantes admitidos, por orden alfabético de apellidos, dentro de cada disciplina y modalidad.

Segundo.—Conceder, de conformidad con la base 5.3 de la Orden de convocatoria, un plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Dios guarde a $\hat{\mathbf{V}}$. S.

Madrid, 27 de junio de 1979.-El Director general, Matias Vallés Rodriguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CUERPO DE PRO-FESORES ESPECIALES Y NUMERARIOS DE INSTITUTOS TEC-NICOS DE ENSEÑANZA MEDIA

Relación nominal de Profesores especiales titulares de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, con expresión de la plaza correspondiente, que pueden tomar parte en el quinto concursooposición (primera, segunda o tercera opción), convocado con arreglo a la Ley de 8 de abril de 1967, para adquirir el carác-ter de Profesores especiales numerarios y la condición de funcionarios públicos.

FRANCES

Modalidad agrícola-ganadera

Lozano Alguacil, Concepción. D. N. I. 8.464.465. Villanueva de la Serena (Badajoz) (tercera opción).

Modalidad industrial-minera

Jiménez Ortega, José María. D. N. I. 11.977.165. Portillo (Valladolid) (tercera opción).

, TAQUIGRAFIA

Modalidad administrativa

Turull Bargués, Ramón. D. N. I. 40.662.487. Cervera (Lérida) (segunda opción).

MINISTERIO DE TRABAJO

18408

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a la práctica de las pruebas de selección para pro-veer 393 plazas en la Escala Docente de Formación Profesional, estableciéndose fecha del sorteo y de comienzos de las pruebas.

Elaborada la lista definitiva de aspirantes admitidos a la práctica de las pruebas de selección por el Tribunal examinador nombrado al efecto conforme a la base quinta de la convocatoria, para proveer 393 plazas en la Escala Docente de Formación Profesional, y elevada a la consideración de este Centro directivo por el Presidente del referido Tribunal, Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer:

1.º Lista definitiva.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a la práctica de las pruebas de selección que se acompaña como anexo. Contra la misma, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estados

a partir del día siguiente al de su publicación en el «Bolella Oficial del Estado».

2.º Sorteo.—El orden de actuación de los aspirantes se determinará por sorteo, de conformidad con la base quinta de la propia convocatoria, en acto público que se celebrará el día 30 de julio de 1979, a las once horas, en el salón de actos de la sede de la Obra de Formación Profesional, sita en la calle Pío Baroja, 6, de Madrid.

3.º Comienzo de las pruebas.—Las pruebas teóricas se realizarán el día 15 de septiembre de 1979, a las nueve horas, en el Centro Institución Sindical «Virgen de la Paloma», sito en la calle Francos Rodríguez, 106, Madrid.

El comienzo de las pruebas prácticas, que se realizarán en los locales indicados para el sorteo, se señalará por el Tribunal examinador previa convocatoria que se publicará en el tablón de anuncios de dicha sede.

Lo que digo a V S.

Madrid, 10 de julio de 1979.—El Subsecretario, Gerardo Harquindey Banet.

guindey Banet

Sr. Presidente del Tribunal examinador.

ANEXO

Lista definitiva de aspirantes admitidos

| Apellidos y nombre | D. N. I. |
|--|---------------------------------------|
| I. AREA FORMATIVA COMUN 1. Lengua española (grupo «A»): | |
| Agejas Martín, Blanca | 3.416.160 10.021.752 23.561.359 |

| | <u> </u> |
|--|--|
| Apellidos y nombre | D. N. I. |
| Boado Escobar, Luis Antonio | 8.207.265 |
| Bovero Pavón, Angel | 7.728.876 |
| Brieva Sáez, Isabel | 8.744.927 1.430.115 |
| Calderon Candenas, Rosa Maria | 3.763.348 |
| Calzado Cantera Margarita | 31.175.908 37.705.916 |
| Ceiuela Sánchez Javier | 31.140.829 |
| Cobo Gómez, Francisco | 10.017.433 8.759.854 |
| Fortuny Torroella, Maria Rosa | 37.712.663 |
| Gómez Gonzalo, Purificación | 16.781.976 24.634.877 |
| Jiménez-Casquet Sánchez, Hosario | 23.663.902 |
| López Marrero, Micaela | 42.644.616 14.881.164 |
| Megino Moreno Magdalena | 3.045.084 |
| Menéndez Cuñado, Marta | 51.699.973 24.068.440 |
| Mezcua Peche, Federico | 36,470,103 |
| Moreno Barambones, Ildefonso | 16.215.659 8.759 993 |
| Ordónez Llanos, Maria | 37.248.572 |
| Orihuela Maeso, Mercedes | 2.180.612 30.714.808 |
| Payno Orive, Cecilia | 1.484.877 |
| Pérez Legaz, José Miguel Río Ladrón de Guevara, Teresa | 22.908.980 4.512.792 |
| Rodríguez Díaz Juana | 31.174.638 |
| Rodríguez Plaza, Pilar | 2.846.050 35.847.498 |
| Rueda Hernández. Carmen | 24.072 727 |
| Sanz Blanco, Carlos Saiz Saiz, Luz | 1.319.824 4.510.653 |
| Sendín Blézquez, José | 7.308 548 |
| Varela Cives, Magdalena | 33.088.562 12.623.780 |
| Villavieja Vega, Teresa | 3.032.444 |
| Zaragoza Ramos, Victoria | 8.745.322 |
| Idioma moderno (grupo «A»): | |
| 2.1. Francés: | |
| Guirao Cabrera, Beatriz | 75.198.591 |
| Lorenzo Peñuelas. Concepción | 31,197.920 6,785.831 |
| Rubio Monge, Francisco | 75.305.303 |
| 2.2. Inglés: | |
| Alvarez Sabio, Francisco | 23.671.678 |
| Ι Απορα Περιμαση Ρυβη | 15.776.274 |
| Barrero Martin, Maria Angeles | 2.053.310 16.357.597 |
| l Calvo Merino. Pilar | 24.774.436 |
| Cortizo Amaro, Ofelia | 35.987.096 33.217.799 |
| Garrido Martínez, José Luis | 34.375,028 17.089,600 |
| González Teso. José | 71.239.728 |
| Macho Fernández, Jaime | 3.059.547 12.198.384 |
| Morete Luna Roberto | 10.026.876 |
| l Muriel Hernández. Pablo | 11.667.121 7.576.218 |
| Palacios Alvarez, Eugenio | 42.673.429 |
| Prieto Barrero, Elisa | 5.603.219 5.596.393 |
| l Tolodo Dellarós Roserio | 17.846.597 |
| Vibora Rodriguez, Carmen | 24.066,931 |
| 3. Formación humanística (grupo «A»): | |
| Ahijado Hoyos, Teresa | 9.648.447 |
| Alarcón Alarcón, Francisco Alberch Fugueras, Ramón | 26.982.520 40.273.343 |
| Alonso Fernández, Arsenio Angulo Izquierdo, Eufrasio | 9,487.964 |
| Angulo Izquierdo, Eufrasio Arahuetes Portero, Rosario | 3.058.607 4.531.574 |
| Arranz Espino Mercedes | 1.069.742 |
| Ayllón Díaz, Jesús | 4.525.505 37.260.570 |
| Bastida Bastus, Rosa | 37.721.400 |
| Bastida Bastus, Rosa | 16.310.529 75 .653.54 7 |
| I Camacha Morana Maria Joseff | 30.410,151 |
| Camps Fernández, Judith | 46.212.672 27.217.957 |
| | 75.662.600 |
| Cuevas Tenor José | 28.336.620 22.208.543 |
| Cuevas Tenor José | 3.404.148 71.242.457 |
| Escudero Arenas, rrumencio | 11.242.401. |